

Expte. N° 0054349/2016

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Laura María Ominetti en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema: *"Estrategias de escolarización infantil. Un abordaje etnográfico desde familias y escuelas en contextos locales de pobreza"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas;

EL DECANO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Lic. Laura María OMINETTI la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 6 de mayo de 2016 y hasta el 5 de mayo de 2017, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Estrategias de escolarización infantil. Un abordaje etnográfico desde familias y escuelas en contextos locales de pobreza"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.

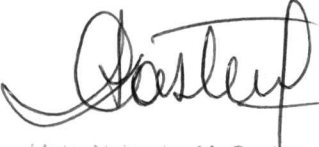
CÓRDOBA, **12 MAY 2017**

RESOLUCION N°: **490**

e.f.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades